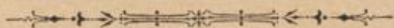


Resúmen razonado del contenido de la obra

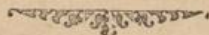


Alentado por el impulso que, estos últimos años ha recibido la Farmacia Argentina, debido en su mayor parte al incesante trabajo de los miembros que componen los Honorables Consejos Nacional y Provincial de Higiene, y la Sociedad Nacional de Farmacia; corporaciones que, á pesar de los inmensos obstáculos con que tropiezan día á día, no cejan en su constante labor de depurar los numerosos lunares que hacían de la honrada profesión de Farmacia, un degradado comercio, comparable en un todo á uno de los ramos del almacén por menor, llamado despacho de bebidas; no he vacilado en dedicar todo mi tiempo y conocimientos á la formación de un **Formulario Oficial y Magistral** ó FARMACOEPA ARGENTINA que, dada la índole de nuestra práctica profesional, diversa en gran parte á la de las Naciones Europeas, y principalmente de la francesa cuyo Codex ó FARMACOEPA figura entre nosotros como oficial, debe ser, sino completamente distinta, mucho más extensa y variada; atendiendo en primer lugar, á lo variada y extensa que es, nuestra formulación médica, por estar formado gran parte del cuerpo médico, por profesores de distintas naciones, de donde la mayor parte de ellos, traen su formulario especial, adquirido en largos años de práctica; y en segundo lugar, nuestra farmacopea hoy oficial está formada en lo concerniente á medicamentos químicos, teniendo presente, las grandes fábricas de productos químicos con que cuenta la nación francesa para lo cual ha sido redactada; fábricas de las que carecemos en absoluto, circunstancia por la que nos vemos obligados á tomar en el comercio todos ó la mayor parte de los productos químicos; alterados muchos de ellos por las vicisitudes del transporte, y adulterados otros, por las exigencias de los que á su comercio se dedican; sería altamente censurable, contando en nuestro cuerpo Químico-Farmacéutico, con profesores capaces de obtener en sus laboratorios, sino todos, la mayor parte de los productos químicos, en un estado de pureza no envidiable á muchos de los que el extranjero nos envía,

que por no tener una Farmacopea oficial, en la que todos encontrarán la manera de obtener estos cuerpos, en las mismas condiciones de pureza y caracteres físicos, nos veamos como hasta aquí, sujetos á conformarnos, con lo que las fábricas extranjeras nos mandan, ó, á que cada farmacéutico, siguiendo el autor con quien más simpatice obtenga productos, si bien idénticos en su composición, variados en forma, dando esto origen á desavenencias entre el cliente y el farmacéutico.

Así pues, mi principal objeto al publicar esta obra, es abarcar en ella, el mayor número posible de las fórmulas que constituyen el formulario médico-argentino, é insertar en la misma, los métodos de obtención de los productos químicos, en condiciones de pureza y economía posibles; aparte de otras advertencias que son solamente aplicables á nuestra practica y que varían algun tanto de las que aconsejan obras Europeas de esta índole.

Conocido el objeto que me ha inlucido á publicar esta obra, empezaré por hacer el resumen de la misma.



La Farmacopea he dividido para su descripción en cuatro grupos principales.

- 1.º Materiales farmacéuticos.
- 2.º Medicamentos químicos.
- 3.º Id. Galénicos.
- 4.º Farmacia Veterinaria.

Los materiales farmacéuticos los he subdividido en dos grupos; comprendiendo el 1.º todas aquellas sustancias que forman parte de los medicamentos y las que, á la vez de materiales farmacéuticos, son medicamentos; y el 2.º los aparatos y demás útiles que intervienen en la preparación de los medicamentos.

La descripción de los materiales farmacéuticos del primer grupo, varía según pertenezca al reino animal ó vegetal; en cada uno de ellos hay que considerar tres secciones.

- 1.^a Animal ó vegetal entero.
- 2.^a Parte del animal ó vegetal.
- 3.^a Producto animal ó vegetal.

La descripción de la primera sección del grupo animal consiste, en dar á conocer el nombre en español y latin, é indicar el orden, familia, especie, género y región donde habita. La de la 2.^a sección en indicar la parte del animal usada en medicina y describir el animal como se hace en la primera; y la de la 3.^a en dar á conocer el método de obtención del producto, juntamente con los caracteres que pueden servir, para distinguirlo de otros alterados ó adulterados.

La descripción de la primera sección del reino vegetal, consiste en dar á conocer el nombre en español y latin, é indicar la familia, tribu, especie y variedad á que pertenece; y la época de su vida favorable al desarrollo de los principios medicamentosos. La de la 2.^a sección en indicar la parte del vegetal usada en medicina; y la de la 3.^a en dar á conocer los diversos métodos de obtención del producto, juntamente con los caracteres que pueden servir para diferenciarlo de otros alterados ó adulterados, é indicación del más ventajosamente usado en medicina.

En el 2.^o grupo en que he dividido los materiales farmacéuticos; me he limitado á indicar los aparatos ó útiles más usados en la práctica farmacéutica.

Entre el 1.^o y 2.^o grupo de la obra, va comprendida una serie de cuadros en el orden siguiente:

1.^o Abreviaturas con que se indican los autores citados en la materia farmacéutica.

2.^o Reactivos indispensables para el reconocimiento de los productos químicos.

3.^o Tabla de la merma que experimentan algunas plantas en su desecación.

4.^o Correspondencia, entre las pesas métrico decimales y las médicas.

5.^o Pesas y medidas métrico decimales.

6.^o Cantidad de extracto, producido por cien partes de diversas sustancias.

7.^o Cantidad ponderal de álcali, contenida en cien partes de solución acuosa de diferente densidad.

8.^o Cantidad ponderal de ácido, contenida en cien partes de solución acuosa de diferente densidad

9.^o Correspondencia entre las escalas termométricas de Reaumur, del centígrado y de Fahrenheit.

10. Corrección de temperatura en el areómetro centesimal de Gay Lussac.

11. Correspondencia entre los grados areométricos de Baumé y Gay Lussac, con las densidades de los líquidos menos pesados que el agua.

12. Correspondencia entre los grados del pesa-ácidos de Baumé y las densidades de los líquidos más pesados que el agua.

13. Cuadro con el símbolo, equivalente y peso atómico, de cada uno de los cuerpos simples.

La descripción del segundo grupo de la obra, llamado "Medicamentos químicos" consiste en dar á conocer los diversos nombres con que és conocido el medicamento, colocando en primer lugar, aquel que más precisamente indique la composición del producto; el método de obtención, en él que á la par de pureza del producto, he procurado sea el más adaptable á los medios de que se dispone por lo general en nuestros laboratorios; y los caracteres que puedan servir para el reconocimiento de los productos comerciales; terminando la descripción con la acción terapéutica, dosis y usos de cada uno de ellos.

El 3.^{er} grupo; ó sea el de los "Medicamentos Galénicos" he procurado hacerlo todo lo extensoposible, teniendo en cuenta lo variada que és, la formulación médica en este país, donde como digo en uno de los párrafos anteriores, el cuerpo médico está compuesto de muchos extranjeros, que poseén formulación propia, adquirida con largos años de práctica, en la cual han tenido ocasión de observar algunas fórmulas en beneficio de sus propiedades medicinales.

Creo necesario en este grupo, hacer una pequeña observación á los señores Farmacéuticos, en lo concerniente á Tinturas, Unguentos y Aceites, en cuya composición entren sustancias frescas, que por ser exóticas, nos vemos precisados á echar mano de las secas; con este objeto he incluido en la obra el cuadro de la merma que experimentan algunas sustancias en su desecación; consultando el cuadro es suficiente una simple proporción, para que la preparación resulte en condiciones medicamentosas, tal vez, más ventajosas que las de estos preparados importados del Extranjero.

Del mismo modo que en el segundo grupo, termino la descripción de éste, apuntando la acción terapéutica, dosis y usos de cada uno de los preparados.

Al cuarto grupo que es la "Farmacia Veterinaria" le he dado también alguna extensión, teniendo en cuenta la gran importancia de la Zoootenia en este país.

Acompaña á cada fórmula, la acción terapéutica, dosis y usos; y en la mayor parte de ellos, la especie animal á que es aplicable; teniendo en cuenta, que las fórmulas en las cuales no se indica la especie animal, se toma como tipo, el caballo adulto y de regular alzada.

Terminados estos cuatro grupos que son los que constituyen la

parte esencial del formulario, he creído conveniente ampliar la obra, incluyendo en ella el Petitorio Farmacéutico publicado por el Departamento Nacional de Higiene con fecha 20 de Marzo de 1890; la Ley reglamentando el ejercicio de la Medicina, Farmacia y demás ramos del arte de curar, de fecha Julio 18 de 1877, acompañada de las nuevas Ordenanzas publicadas por el Consejo Nacional de Higiene, la primera con fecha 20 de Abril de 1891, en la que hace referencia á las relaciones entre Regentes y regenteados; la segunda fecha 25 de Abril de 1891, referente á las recetas de los Médicos; á continuación de esta última ordenanza, me he permitido insertar una nota, haciendo algunas consideraciones al artículo 3.º de la misma; la tercera reglamentando la intervención de los Farmacéuticos en los casos de heridas; la cuarta relativa al establecimiento de los consultorios médicos en las Farmacias y la quinta referente á la nómina oficial.

Sigue en orden los libros que son necesarios, para ejercer la profesión de Farmacia con una buena administración y exposición del modelo de cada uno de ellos.

Doy fin á la obra con una clasificación terapéutica de los medicamentos contenidos en la misma; agrupación hecha, teniendo en cuenta la diversa acción terapéutica de la mayor parte de las sustancias; á la derecha de cada grupo, cito una ó varias sustancias segun la importancia del mismo, terminando con un índice alfabético latino y el índice general español de todas las sustancias con sus nombres sinónimos.

E. Zubieta.

